



DECRETO ALCALDICIO N° 3200,
AUTORIZA PARTICIPACION EN SEMINARIO QUE
INDICA.

REQUINOA, 05 de Noviembre de 2015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 848 de fecha 03.11.2015 de Secpla, mediante el cual solicita autorizar participación la Srta. Yasna Arbunic en curso denominado "Gestión de Abastecimiento Municipal", diseñado exclusivamente para Municipalidades, el cual explica como compatibilizar la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades con la Ley de Compras, el que será impartido, en la ciudad de Santiago, los días 16 y 17 de noviembre de 2015, por el Instituto de Capacitación Pública, Servicios Profesionales de Capacitación Limitada, Rut 77.237.960-9, por un monto total de \$ 110.740 exento de iva.

La providencia del Sr. Alcalde que autoriza participación de la funcionaria mencionada.

El Decreto Alcaldicio N° 3142 de fecha 11.12.2014, que aprueba Presupuesto Municipal año 2015.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

DECRETO :

AUTORIZASE participación de la Funcionaria Municipal Sra. Yasna Arbunic Cáceres, Encargada de Mercado Publico, en Curso denominado "Gestión de Abastecimiento Municipal", diseñado exclusivamente para Municipalidades, el cual explica como compatibilizar la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades con la Ley de Compras, el que será impartido, en la ciudad de Santiago, los días 16 y 17 de noviembre de 2015, por el Instituto de Capacitación Pública, Servicios Profesionales de Capacitación Limitada, Rut 77.237.960-9, por un monto total de \$ 110.740 exento de iva.

GIRESE el monto de \$ 110.740 a nombre de Servicios Profesionales de Capacitación Limitada, RUT N° 77.237.960-9.

AUTORIZASE emisión de orden de compra a través del portal Mercado Publico.

AUTORIZASE cancelación de viáticos, 01 al 100 % y 01 al 40 %, y el reembolso de pasajes.

IMPUTESE el gasto el valor del curso a la Cuenta N° 215.22.11.002.000.000 "Cursos de Capacitación", Area Gestión Interna, del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/mavs.
DISTRIBUCION :
Secretaria Municipal (2) ✓
Mercado Público (1)
Oficina Personal (2)
Archivo.-

DAF.



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE